

LA COSA PÚBLICA

OTRO IMPUESTO

MÁS

AL PUEBLO?

La propiedad urbana.

Hace unos días nos ocupábamos de estas columnas de los enormes perjuicios y de los desbarajustes insólitos que la sustitución del impuesto de Consumos...

El novísimo tributo que, no sabiendo cómo llamarle, se le titula "sobre conservación y limpieza de las alcantarillas", viene a redundar, como no tenía menos de suceder, en perjuicio del vecindario de Madrid.

Los impuestos, tanto directos como indirectos, están sujetos inexorablemente a la ley de la difusión, y cuando se pretende gravar a la industria, al comercio, a la propiedad o al que trabaja en cualquier forma...

Y así ocurrió que, cuando los legisladores, al declarar los substitutos legales del antiguo tributo, entregaron en manos de los Ayuntamientos resortes mucho más odiosos que el impuesto que se suprime...

Les fué muy duro a los municipios de Madrid declarar fracasado lo que a viva fuerza había de ser un éxito oficial, y en vez de decir paladinamente que la propiedad urbana tenía que contribuir con un 1 por 100 más sobre lo que venía tributando...

Batió palmas la Prensa populachera, y los madrileños incautos, que fueron los menos, quedaron encantados de la demagógica reforma. Después vino el impuesto de inquilinato, con recaudadores republicanos, y ahora ha sobrevivido, con su 6 por 100 de gastos de recaudación, el flamante tributo sobre conservación y limpieza de alcantarillas.

No seremos nosotros los que tratemos de demostrar, desde el punto de vista legal, lo disparatado e injusto de la nueva medida. Más elocuentes que nuestros comentarios son, sin duda alguna, los juicios y palabras que ayer tarde se oyeron en el salón de Juntas generales del Banco de España.

Pero de lo que actualmente ocurre y, sobre todo, de lo que en la reunión de propietarios se acordó, hemos de hacer resaltar dos extremos importantes: Primero, que el vecindario de Madrid—cuya riqueza imponible es la misma de hace tres años—seguirá pagando mayor cantidad por diversos conceptos, entre ellos el de recaudación, que la que satisficiera antes de abolirse el impuesto de Consumos, sin que nadie, ni en nombre de nadie, pueda evitar que el nuevo gravamen de alcantarillas lo pague entero los inquilinos.

Segundo, que la Asociación de propietarios no ha sabido cumplir los fines para que fué creada, como lo prueba el hecho de que ahora haya acordado el nombramiento de una Comisión que revise los presupuestos municipales de gastos, para proponer las economías que juzgue necesarias y las reformas convenientes para la propiedad.

En cuanto al proceder del Ayuntamiento de Madrid, de cuya gestión administrativa nadie puede hablar mejor que los vecinos de esta desamparada ciudad, sólo hemos de decir que, si se lo consiente el pueblo en la misma forma que viene tolerando las enormes tarifas de tranvías, los abusos de las Empresas eléctricas, la carestía y escasez de peso en la venta de los artículos de primera necesidad y la falta de urbanización de la villa, puede continuar su acción demoleadora; pero de lo que no podrán ufanarse cada uno de los señores que componen el actual Concejo, es de ser representantes del pueblo de Madrid: para serlo, necesitaban acabar de una vez para siempre con los convencionalismos y con los abusos de la Casa de la Villa, que están pidiendo a voces hombres energéticos y de buena voluntad.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA

Sobre un nuevo impuesto.

BARCELONA 14. 18.10.

Esta tarde se ha verificado la manifestación de automóviles de alquiler, con motivo del concierto sobre arbitrio de puntos de parada, establecido por el Municipio.

Los conductores entregaron al alcalde una instancia con las peticiones, que serán entregadas a la Junta de vocales asociados.

Los estudiantes de Medicina han comunicado al gobernador que celebrarán mañana un mitin para pedir el indulto de su compañero de Salamanca.

De una huelga.

Hoy reanudarán los trabajos la mayoría de los mozos de fábricas de harina que se hallaban en huelga.

Para una Exposición.

La Junta municipal de vocales asociados ha aprobado hoy un crédito de 10 millones de pesetas para la Exposición internacional de industrias eléctricas, que se verificará en Barcelona.

La noticia ha causado alegría en la opinión.

¿Dónde estarán?

Sigue ignorándose el paradero del sujeto autor del hurto de alhajas a la artista Lopegeti.

Tampoco se sabe el paradero del fabricante de Manresa que huyó sin pagarles a los obreros.

Multas.

El gobernador ha impuesto setenta multas a particulares por emplear sellos usados en las cartas.

Dos inventos.

"La Veu de Catalunya" publica hoy detalles de un invento de un catalán que guarda el incógnito.

El invento tiende a suprimir los neumáticos de los automóviles.

También ha inventado el mismo señor un modelo de motor que reducirá mucho el gasto en esta clase de coches.

Se ha formado una Sociedad para explotar nuevas invenciones.

Los pintores.

Los patronos y obreros pintores han sometido sus diferencias al arbitraje del gobernador, quien realiza gestiones para terminar pronto el conflicto pendiente.

Revista de tropas.

El general Weyler ha visitado esta tarde el cuartel del Buen Suceso, revistando en el patio al regimiento de Alba de Tormes.

El Ebro.

Comunican de Tortosa que el Ebro ha experimentado gran baja en el caudal de sus aguas.

Para un monumento.

El Ayuntamiento ha entregado 1.500 pesetas con destino al monumento que se erigirá en Santander para perpetuar la memoria del sabio político D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Por el alma del Cardenal Aguirre.

El lunes próximo se verificará en la Catedral solemnemente funerales por el alma del Cardenal Aguirre.

Oficial de pontifical el Prolado de Barcelona, asistido por el de Vich.

El Orfeón Catalán cantará la Misa.

Asistirán las autoridades, una Comisión de San Martín de Llevaneras y otras de los Centros y entidades de Barcelona.

El conflicto de las gallinas.

Los cortadores de gallinas han visitado a la Cámara de vendedores para organizar una huelga general como protesta de la escasez de gallinas.

La Cámara les ha contestado negándose a lo que piden, por estimar que el conflicto no reviste la importancia que quieren darle los cortadores, puesto que hay en el mercado suficientes existencias para abastecer a los enfermos.

DE PORTUGAL

FOR TELEGRAMA

Las elecciones complementarias. El Tribunal marcial.

LISBOA 14.

El domingo se verificarán las elecciones complementarias de diputados a Cortes.

Hay 37 puestos vacantes, que corresponden: 34 al Continente; dos, a Angola, y uno, a Madeira.

LA REVOLUCIÓN EN MÉJICO SU VERDADERA CAUSA

CRÓNICA DE LONDRES

Al considerar las complicaciones internacionales, es preciso apartar todas aquellas cuestiones que no sean la fundamental para llegar al corazón del asunto. En la guerra del Transvaal, por ejemplo, la atmósfera estaba cargada de palabras tan mágicas como "soberanía", "independencia", "prestigio", "conspiración holandesa", y el pueblo inglés fué a la guerra lleno de entusiasmo; pero la palabra verdadera era: No cabe duda que otras naciones, además de Inglaterra, tienen sus ojos puestos en Méjico para la provisión del petróleo.

Hace doce años, casi eran desconocidos los depósitos de petróleo de Méjico; desde entonces, la producción ha tomado tal incremento, que en 1912, Méjico ocupaba el tercer lugar entre los países productores de este combustible; el primero lo ocupan los Estados Unidos, y el segundo Rusia. Con esto no está dicho todo. Las autoridades en esta materia declaran diariamente que Méjico aumentará muy pronto su enorme producción, pues existen aún grandes áreas petrolíferas sin perforar. El único inconveniente que ha venido retardando este último aumento en la producción, es la falta de vapores-tanques que permitan el fácil transporte del petróleo. Este inconveniente está llamado a desaparecer muy pronto. La empresa Pearson, que es la que tiene el control de la producción del petróleo en Méjico, está construyendo actualmente 20 vapores-tanques, el primero de los cuales, que desplaza 15.000 toneladas, está ya en servicio. Cierta de esta flota cruza el Atlántico, la producción de petróleo en Méjico será tremenda, exorbitante; entonces, Méjico será el primer productor de este combustible, que el mundo pide con tanta y tan tanta insistencia.

El Transvaal tenía y tiene algo que todos queremos. El petróleo es bastante común. Antes de que la exportación de petróleo mejicano tomara tal desarrollo, tanto el petróleo consumido en Méjico era importado por una Compañía petrolífera de Texas, subsidiaria de la Standard Oil. El petróleo lo importaba crudo, lo refinaba en Méjico y lo vendía a un precio que proporcionaba un beneficio de un 600 por 100 anual sobre el capital invertido. Méjico era entonces gobernado por el general Porfirio Díaz, quien, durante un cuarte...

DESDE PARIS SERVICIO TELEGRAFICO NOTICIAS DIVERSAS

Consejo de ministros. El empréstito. En la Cámara. Las damas de la Cruz Roja. Dice la Prensa. El Rey a Francia.

PARIS 14.

Esta mañana celebraron Consejo los ministros, bajo la presidencia de M. Poincaré. En él se aprobó el proyecto de emisión de un empréstito de 50 millones en rentas perpetua al 3 por 100, habiendo de consignarse en los títulos que se fabrican los derechos y las exenciones del portador.

Se acordó el paso a la reserva del general Faure, considerándole autor de una falta grave a la disciplina.

Al abrirse la sesión en la Cámara de los Diputados, el ministro de Hacienda presentó un proyecto de empréstito, explicando a continuación los motivos por que hubo de escoger para tipo de emisión el 3 por 100 perpetuo.

Según siendo este tipo—añadió—el verdadero instrumento del crédito nacional, y éste volverá a tener toda la fuerza de su privilegio cuando quede consagrada por el Parlamento, conforme pide el proyecto de empréstito, la intangibilidad del cupón de la renta.

Es constante preocupación del Gobierno—agregó—la de preparar esta operación financiera, y consideramos como más imperioso deber nuestro el realizar la amortización de la Deuda.

Según el proyecto, dentro de sesenta años, el capital nominal de la Deuda habrá disminuido por amortización en una cantidad superior a 3.500 millones.

Cada año, la Caja de Depósitos y Consignaciones recibirá la cantidad de 75 millones para pagar las rentas del nuevo empréstito y comprar en Bolsa títulos de 3 por 100 perpetuo.

Estos 75 millones serán producidos por el nuevo impuesto sobre las herencias de capitales.

En la Cámara ha comenzado la interpelección del diputado socialista M. Thomas sobre la convención referente a las minas de Ouzens, hecha en 16 de Octubre.

El interpele dice que Francia conservará la intervención en esta empresa, procurando hacer imposible la coalición de extranjeros.

M. Hoube, diputado por Argel, critica sobre todo la convención de 1908, hoy caducada, extrañándose del concurso político y administrativo que recibió M. Carbonel, firmante de la convención de 1908, y testafuero—dice—de la casa Krupp y de una casa española.

¿Por qué obligar—agregó—a la nueva Sociedad a entregarse un millón de francos como indemnización? Y esta indemnización, ¿por qué y para qué?

M. Thomson pronunció un discurso en defensa de la Administración argelina, afirmando que quiere apoyar la primera convención, provechosa para Argelia, no iban, de ningún modo, a remolque de Carbonel.

El orador criticó que no hay razón para que se aplaque la nueva convención, ya que es conocimiento mejor que la primera.

El viernes continuará la discusión.

La Cámara ha designado los diputados que han de formar la Comisión de presupuestos.

El presidente Gogrid ha sido M. Georges Cochery.

—Dice "La Liberté" que, con ocasión de la visita a Francia del Rey Don Alfonso XIII, M. Poincaré dará en honor del Monarca español una cacería en Rambouillet el próximo jueves.

En el gran anfiteatro de la Sorbona ha celebrado Asamblea general la Asociación de damas francesas de la Cruz Roja.

Presidió el acto el gobernador militar, Mme. Poincaré, Mme. Loubet y otras damas.

Continúa el Enigma

¿QUÉ REPRESENTA EL SEÑOR DATO?

EL

Política inglesa falsificada.

Si alguien dudaba de que el Sr. Dato carecía de programa político y de que, no habiendo representado hasta ahora nada personal y propio en la política española, necesitaba determinar sus orientaciones en lo porvenir para que supiéramos a qué atenernos, que sea el artículo de fondo de La Epoca de anoche y se convencerá de ello.

Mal defiende el órgano oficioso del partido al jefe del Gobierno.

Nos pinta un Sr. Dato tal cual es: un caballero muy honorable, muy hombre de orden, un dinástico de toda la vida, un gobernante honrado. ¿Quién lo había puesto en duda? Pero... La Epoca lo dice... un discípulo y admirador de Cánovas, un discípulo y admirador de Silveira. La Epoca no dice más. Se calla un tercer nombre, lo cual es harto significativo. Nosotros continuamos. Un discípulo y admirador de Maura, a quien el mismo señor Dato no se cansó de llamar "jefe suyo indiscutible", y cuyos planes políticos con toda fidelidad dijo secundar siempre.

Y aquí de nuestro argumento.

Dato, durante su larga vida política, ocupó siempre un segundo lugar, no fue nunca figura de primer término, reconoció distintas Jefaturas no muy acordes entre sí, significó a diferentes maestros, cuyas doctrinas discrepaban en más de un punto.

De pronto, como por ensalmo, Dato, jefe; Dato, a la cabeza; Dato, defensor en política; Dato, presidiendo un Gobierno. Y las gentes, y nosotros con ellas, se preguntan: ¿Quién es Dato? ¿Es Cánovas? ¿Es Silveira? ¿Es Maura? ¿O es, como parece lo lógico, una cosa distinta, puesto que ni Cánovas ni Silveira pudieron columbrar los más graves de los temas políticos que hoy se debaten?

Es cómodo, pero no muy honroso, el estimar nombres ya antiguos—el mundo anda muy deprisa—, y ampararse de ellos, y el abusar de talismán de los nombres de Cánovas y Silveira, que, por la cuenta, discurrirían para los conservadores de su tiempo y para los de muchos años después.

La Epoca se cree en el caso de especificar en qué estriba esa vieja política del partido, y lo hace en las siguientes vacuas frases: Representa el Sr. Dato "la afirmación de la Monarquía", "la alianza de la tradición y del progreso", "una política de paz", "una política de orden", "una política de moralidad", "una política de amplísima libertad dentro de las leyes", "una política de respeto a todos los progresos que no pugnen con las esencias de la vida nacional", "una política de restauración de las energías nacionales", "y sobre todo y ante todo, una política de resuelta defensa de la Monarquía (otra vez)", porque fuera de la Monarquía no puede haber paz, ni libertad, ni progreso duradero y fecundo".

Podía haberse ahorrado el colega esa liviana prosa. Ya suponíamos que el Sr. Dato no iba a entretenerse en socavar los cimientos de la Monarquía, ni en alterar el orden público, ni en predecir la inmolación de favorecer el desarrollo de la incultura desde la Presidencia del Consejo.

¿Y a estas vaguedades se llama política inglesa?

Esa es una política inglesa falsificada, puesto que en Inglaterra se concreta y determina el objetivo de cada campaña.

Comprendemos que no es muy airosa la situación en que han colocado los conservadores a su órgano, ni es muy fácil la defensa del asunto que le encomiendan, pero sí no tiene que argumentar en pro de sus representantes, debe La Epoca callarse, mas no escribir párrafos como el siguiente, en abierta pugna con el buen sentido:

"El Sr. Dato no basó los ministros en una sola tendencia del partido, sino que quiso que todas ellas estuvieran, como están, representadas; de modo que todos los conservadores, absolutamente todos, desde los que proceden de las primitivas huestes canovistas, que hicieron la Restauración y la consolidaron, hasta los que hace pocos años vinieron a traer nueva savia al partido, todos puedan ver en el Gobierno la representación de sus ideales y el encargado de realizar su política."

Se confirma lo que venimos diciendo: que el actual Gobierno es un mosaico compuesto de piezas de distintos colores. En el Sr. Dato, por lo visto, se reflejan perfectamente todos, sin duda porque él no tiene ninguno.

Hasta los que vinieron a traer nueva savia al partido pueden ver en el Gobierno "el encargado de realizar su política".

Estos de "la nueva savia" no pueden ser otros que los mauristas, por donde llegamos a la estúpida conclusión de que el Sr. Dato realizó la política del Sr. Maura.

Lo dicho.

El Sr. Dato es, no sólo la corrección, sino la amabilidad personificada; es un hombre de sociedad, no tiene enemigos personales, etcétera, etc. Sin embargo, como en el mismo caso que él se encuentran muchos apreciables vecinos de la villa y corte, y a los cuales nadie ha concedido por tales méritos ni siquiera una credencial de 5.000 reales, no podemos menos de preguntar con curiosidad, acuciada al ver que transcurre el tiempo y nuestro presidente no para de ser "un señor fino":

¿A qué ha venido el Sr. Dato? ¿Por qué se ha llamado al Sr. Dato a la Presidencia del Consejo? ¿Tiene programa él le ha tenido alguna vez el Sr. Dato?

CONGRESO DE GEOGRAFIA

FOR TELEGRAMA

La segunda sesión general.

BARCELONA 14. 18.10.

Esta mañana, a las nueve, visitaron los congresistas los talleres de material de ferrocarriles situados en Pueblo Nuevo.

A las diez, dió comienzo la segunda sesión general, quedando acordados los temas presentados ayer en las secciones.

Después reunieron las secciones. La científica fué presidida por D. Odón de Buen.

NOTAS DE SOCIEDAD

BODAS

En Ferrol se ha celebrado el enlace de la señorita Francisca López Maristany, con el alférez de navío D. José María de Quevedo y Enriquez, y en Madrid, la de la señorita María Josefa de Carlos con D. José María García Patón.

FALLECIMIENTO

Tan piadosamente como había vivido, y confortada con los Santos Sacramentos, la falleció la virtuosísima señora doña Carolina Bremón y Gasco, viuda del excelentísimo señor general de Ingenieros D. Alejo Lasarte.

A una distinguida familia, y especialmente a sus hijos y a su hermano, el secretario de la Mayordomía mayor de S. M., excelentísimo señor D. Ramón Bremón, enviamos nuestro sentido pésame, pidiendo a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma de la finada.

El entierro se verificará hoy, a las diez de la mañana, en el cementerio de Santa María.

Han regresado a Madrid: de Villademiro, D. Mariano Ordóñez Moral; de París, la duquesa de Pinohermoso; de Trouville, los condes de Gaurá y Valdeagrana.

—Se han trasladado: de Guetariá a Burdeos, los marqueses de Casa-Torres.

—De paso para Suiza, donde pasarán el invierno, se encuentran en Madrid, los señores de Vázquez de Zafra.

ENFERMA

Hállase enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la marquesa viuda de Villalobar, por cuya salud hacemos votos.

VARIAS

Mañana, domingo, tendrá lugar en casa de los barones del Castillo de Chirel, la reunión suspendida el pasado domingo, en el que celebraba su fiesta onomástica la baronesa.

—Las condesas de Bugallá y Seláñi han sido nombradas vocales del Patronato del Dispensario antituberculoso Reina Victoria Eugenia.

—A las once de la mañana de hoy, se celebrará un funeral en sufragio del alma del marqués del Pico de Velasco, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.

SAN SEBASTIAN-MADRID

CARRERA NACIONAL CICLISTA

FOR TELEGRAMA

En Miranda.

MIRANDA 14. 14.40.

Es grande el interés que ha despertado aquí el recorrido San Sebastián-Madrid de la carrera nacional ciclista.

Después de las diez de la mañana mucho público ha tomado posiciones para ver la llegada de los corredores.

Muchos balcones están llenos de gente. El día es bueno, pero la carretera aún no está en condiciones, pues hay en ella mucho barro.

El primer corredor que llegó fué el "Oscar" nº 6, que pasó a una velocidad vertiginosa.

Hizo su entrada en Miranda a la una y cuarto del día.

Legaron después, con un intervalo de cinco minutos del anterior, y juntos, dos corredores más, que dieron algunas noticias, asegurando que de San Sebastián salieron 16 corredores, retirándose dos.

A las dos menos cuarto, y velados por una capa de polvo, pasaron otros dos corredores.

En un automóvil vinieron las personas que forman el Jurado.

La Policía cuida de la carretera para que los corredores marchen más confiados.

En Vitoria.

VITORIA 14. 13.20.

A pesar del tiempo lluvioso se ha verificado con feliz éxito la primera etapa de la carrera ciclista San Sebastián-Madrid.

Sabese que el corredor Aransauq retiróse entre San Sebastián y Vitoria.

En esta población retiróse también José Manchón.

Un enorme gentío, que presenciaba la llegada, aplaudió a los corredores al entrar y al salir en Vitoria.

El legado en primer lugar fué Oscar, que entró en Vitoria a las once y diez y ocho, saliendo en seguida con dirección a Burgos.

En Burgos.

BURGOS 14. 18.40.

Un público muy numeroso ha presenciado el paso por esta población de los corredores de la carrera de ciclismo San Sebastián-Madrid.

El Jurado del Club ciclista burgalés constituyóse en las inmediaciones del felato de Francia.

A las seis de la tarde llegó Oscar Leblond; a las seis y diez, Tomás Fuentes, y a las seis y veinticinco, Guillermo Antón.

En Briviesca quedaron dos corredores. La carrera continuará mañana.

A las seis y veinticinco llegó en un automóvil Thomassin el corredor Antón.

En Briviesca están detenidos los señores Rubio y Marques.

DE HUELVA

LO DE RIOTINTO

FOR TELEGRAMA

Mitín obrero.

HUELVA 14.

El mitín obrero celebrado en esta capital ha sido accidentadísimo.

Los obreros se obstinaban en la jornada de ocho horas. Por otra parte, los mineros de Riotinto están conformes con la Compañía respecto a la jornada de ocho horas y media. Asimismo, éstos aceptan el arbitraje del Gobierno en lo que afecta al aumento de los sueldos.

En cambio, los obreros onubenses rechazan dicha intervención.

En la mina, el jornal mínimo había de ser el de tres pesetas, y en Huelva piden los obreros 3 pesetas 50 céntimos. Los obreros de los depósitos minerales, chulanas de los muelles, fábrica de superfosfatos y los que trabajan en los buques, piden mejoras exageradísimas.

Al hacer uso de la palabra, dijo el señor Perezagua que las concesiones que ha hecho la Compañía es un triunfo para los obreros, y recomendó a éstos calma y prudencia, siendo injuriado.

También fueron injuriados los oradores Egocheaga, Bascuñana y los comisionados de la huelga.

Se acordó, unánimemente, persistir en la huelga y no entrar al trabajo mientras no comencen a disfrutar de las ventajas, a pesar de que los mineros de Riotinto han pactado a partir de primero de año.

En cuanto a las demás peticiones, coinciden los obreros onubenses con los mineros.

Los representantes de éstos han manifestado que prestarán solidaridad a los obreros de Huelva, por habérsela prestado éstos también, anteriormente.

Terminó el mitín, en medio de grandes gritos, pidiendo la continuación de la huelga.

Las autoridades y toda la población están cansadas de estas continuadas luchas y censuran la intransigencia de los obreros de esta capital, que contrasta con la actitud de los mineros de Riotinto.

EN CUARTA PLANA

Aventuras de Pickwick

Información política

Disintióse la ponencia del tema presentado por el senador D. Luis Palomo, y luego dióse cuenta de dos comunicaciones: una, del señor Ortega, acerca del tema "Estado actual de los conocimientos geográficos"; y otra, de la señora Valde, sobre la enseñanza de la Geografía, en las escuelas elementales.

Después se dió cuenta de un trabajo del Sr. Mignel y Planas acerca de la necesidad de una bibliografía de cartas geográficas de la Edad Media, para facilitar su estudio.

El Sr. Pérez Aguado, representante de la Universidad de Barcelona, leyó un trabajo sobre Geografía histórica.

Disintióse por varios congresistas y quedó aprobado.

También se aprobaron las conclusiones de un tema relativo á depósitos francos, desarrollado por D. Guillermo Graells; de otro del señor Algarra, sobre la posibilidad de aumentar nuestra exportación á Oriente, y de otro del Sr. Boter, relativo al establecimiento de Museos comerciales en España.

Terminó esta sección con la lectura de un trabajo relativo á la creación de una nueva línea española á Oriente.

La Sección económica la presidió D. Angel Barrera, gobernador general de la Guinea española.

Se discutieron las ponencias anunciadas, interviniendo varios congresistas.

La Sección cultural se reunió bajo la presidencia de D. Angel Pulido.

Disintióse una comunicación del comandante del Ejército italiano D. Eugenio Caputo, acerca de los primeros trabajos geodésicos y topográficos de Italia en la nueva colonia de Lybia.

Esta tarde se reunirán otra vez las secciones.

Una excursión. Otras reuniones.

BARCELONA 14, 20.19.

Los congresistas hicieron esta tarde una excursión al próximo pueblo de Sabadell, visitando algunas fábricas.

Cuando regresaron, reunióse las secciones, disintióse varios temas de interés general.

ESPAÑA EN AFRICA

DE RINCON DEL MEDIK

Una carrera. Dos soldados muertos. Juicios contradictorios.

RINCON DEL MEDIK 14, 20.

Continúan con actividad los trabajos de la carrera de Rio Martín á Lauzán, con objeto de que esté terminada antes de la época de las lluvias.

Se sabe que ha habido un tiroteo en las inmediaciones de Axta, resultando muertos dos soldados.

Se ha abierto juicio contradictorio, al efecto de conceder la laureada de San Fernando, al teniente de Caballería señor Mendivil y al sargento Manuel López Muñoz, por actos heroicos.

CRÍTICA TEATRAL

EN LA PRINCESA

"El retablo de Agrelano", drama fantástico-religioso, de Eduardo Marquina.

El pensamiento y asunto de "El retablo de Agrelano", lo dice en el primer cuadro del tercer acto el autor, por boca de uno de los personajes.

Uno de los géneos del mal, cuyo pecado y castigo, mayor á la vez, consiste en odiar siempre, en no poder amar, encajado en el cuerpo de un hombre del renacimiento italiano, consigue un momento de amor humano á una mujer que en un momento de desesperación ofendida sellara pacto con él. Por ese instante de amor, y por la piedad y llantos y súplica, y buenas obras de ella, de la amada, Dios convierne al que era el mal en el dolor.

Y así como el mal tiene su asiento en el infierno, al dolor se le asigna por patria la tierra y la vida en los hombres, irá pensando y purificándose, y en ellos y por ellos podrá redimirse totalmente y volver al paraíso.

La acción en que se desarrolla esta concepción, se actúa en Castilla, pero en una época y en un pueblo fantásticos y á través de incidentes, y por medio de personajes no menos imaginarios.

Renegados, judaizantes, hechiceras, brujas, poseos, señores feudales, capitanes, etc.

El intento de resucitar los dramas religioso-fantásticos, y simbólicos, que tan gloriosos precedentes tiene en nuestra literatura (El condenado por desconfiado, San Juan de Sena, El mágico prodigioso, El purgatorio de San Patricio y tantos otros, sin olvidar al Don Juan Tenorio, de Zorrilla, é ineludible á muchos de los autos sacramentales); ese intento, decimos, es loable y de cierta noble osadía.

Mas para que semejante linaje de dramas triunfen en la escena y obtengan éxito de público, son necesarias dos cosas: lógica y férrea trabazón y exactitud teológica en la concepción ó asunto, y diáfana claridad en la acción que le sensibiliza.

Nuestros grandes autores, Lope, Calderón, Tirso, Zorrilla, han procurado que esa acción por sí sola, por lo que en hermenéutica, y aun un simple eritología, se llama sentido material, prescindiendo del sentido formal y simbólico, interés y emoción. Las andanzas, verbigracia, del Eurico de El condenado por desconfiado, conmueven y auecian la curiosidad, que de suyo, sin que sea preciso penetrar en las relaciones que guardan con el problema dogmático y filosófico, tan debatido en los días de Tirso, de la premeditación física, ó del curso simultáneo, y más en general, de la armonía entre el concurso de divino y la libertad humana.

Así gustaban y gustan de tales producciones los analfabéticos, y personas menos ilustradas, á quien no se alcanzaba nada del simbolismo.

El Sr. Marquina no ha seguido la pauta marcada por los clásicos, que, á nuestro juicio, es la única aceptable.

Otro de los motivos por los cuales no entraron del todo los espectadores en la obra de Marquina fué porque éste prescindido del lirismo en las ideas, del calor en los afectos y de las armoniosas tiradas de versos, que yo juzgo que en toda comedia ó drama rimadas, pero singularmente en los religiosos y fantásticos, son imprescindibles. Recordáronse los roncillos del Pastor y las décimas del Eurico, de Tirso; recordáronse las quintillas de la Justicia, de Calderón, en "El mágico prodigioso"; recordáronse las octavas reales de La cena de Baltasar, de Calderón también; recordáronse todo el Tenorio.

De la presentación y representación, cuantas alabanzas se ponderan serán poesías. Y al hablar de presentación no se piensa en lujo. No se trata de lujo solamente, sino de arte, lo que se adunan la pintura, y la escultura, y el elemento decorativo, y los cuerpos palpables de los actores, y los efectos de luz. La caracterización de Fernando Mendoza y el traje de diablo, tan nuevo, tan distinto de lo usual, no puede dejar de mencionarse.

La figura de la señorita Ruiz Moragas, blanca, rubia, los ojos claros, envuelta en técnica de terciopelo rojo oscuro, de pie, en el llar de una chimenea encendida y rodeada de llamas sulfúreas, es otro acierto definitivo. Como el caprichoso traje de desposada de la señorita Ladrón de Guvayra, y el que viste en los primeros actos, que hace pensar en Ofelia.

Las tres decoraciones, los muebles y la colocación de los actores componen un todo que pintado sería un cuadro admirable de composición y de color.

Un poco frío el drama íntegro, la labor que en su desempeño realizó la compañía Guerrero-Mendoza, y singularmente sus directores, si no tan lucida como otras veces, fué perfecta.

Se aplaudió al final de todos los actos, y el autor fué llamado al palco escénico. Brillante, espléndida, la sala, que honró S. A. la Infanta Isabel.—Rafael Itóllan.

EN LARA

"Orilla del Ebro", juguete cómico de Apelles Mestres, traducido del catalán por Pablo Parellada.

Una monada de obrera, y la interpretación que le dieron los actores de Lara.

Dos jóvenes aragoneses se aman. El padre de ella, se opone al casamiento; pero en una barca propiedad del grunión viejo cierta madre desnaturalizada, deja un recién nacido.

Cuando el anciano se juzga feliz, creyéndose abuelo, muere la criatura. Y consiente en el casamiento de su hija... para que le dé nietos.

Esta sencilla acción va matizada de chistes de buena ley, nacidos del carácter del abuelo y de las situaciones.

La Srta. Seo y el Sr. Isbert se distinguieron en la ejecución del juguete.—R. R.

CARRERAS DE CABALLOS

Mañana domingo, á las dos y media de la tarde, se celebrará la cuarta carrera de caballos de la temporada de otoño, con arreglo al programa siguiente:

Primera carrera: Militar lisa (handicap).— á las dos y media.—Premio: 750 pesetas; 400 al primero, 200 al segundo y 150 al tercero.

Para los caballos y yeguas de primera categoría que hayan corrido la carrera militar de su clase del segundo día. Distancia, 2.000 metros.

Caballos que correrán: Sarbalukio II, Aranjuez, Orage III y Alert.

Segunda carrera: Militar lisa.— á las tres y media.—Premio: 750 pesetas; 600 al primero y 150 al segundo.

Para caballos y yeguas de tercera categoría propiedad del Estado ó de armas de señores oficiales. Pesos, recargos y descargos, del reglamento militar. Distancia, 1.600 metros.

Caballos que correrán: Comelido, Lucido, Islam II, Fumo, Venidniada, Concamitor (ex Ieterin), Vallado y Vid.

Tercera carrera: Selecta.— á las tres y media.—Premio: 1.500 pesetas; 1.250 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Para caballos enteros, castrados y yeguas, cruzados y anglo-árabes, de dos años en adelante. Pesos: de dos años, 51 kilogramos; de tres años, 61 kilogramos. Recargos: los ganadores, en esta reunión, un kilogramo por cada 1.000 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Correrán los caballos Estabú, Vernei, Saragoza y Bohemo.

Cuarta carrera: Nepluno.— á las cuatro.—Premio: 1.500 pesetas; 1.200 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Para toda clase de caballos enteros y yeguas de dos años en adelante, nacidos y criados en España. Pesos: de dos años, 51 kilogramos; de tres años, 61 kilogramos. Recargos: los ganadores, en esta reunión, un kilogramo por cada 1.000 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Correrán los caballos Orphin, Gaud (yegua), Fripón III, Lactool y Florin V.

Quinta carrera: Págmota.— á las cinco.—Premio: 2.000 pesetas; 1.800 al primero y 200 al segundo.

Para caballos enteros y yeguas de dos años en adelante, importados del extranjero. Pesos: de dos años, 47 kilogramos; de tres años, 58 kilogramos; de cuatro ó más años, 62 kilogramos. Recargos: Los ganadores, en esta reunión, un kilogramo por cada 1.000 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Tomarán parte en esta carrera Orphin, Gaud (yegua), Fripón III, Lactool y Florin V.

DE MURCIA

Para los huelguistas de Riotinto.

MURCIA 14, 18, 11.

En Cartagena ha celebrado una reunión la maestranza que trabaja en La Constructora Naval, acordando que cada uno de sus individuos contribuya con 25 céntimos semanales á la suscripción abierta á beneficio de los huelguistas de las minas de Riotinto.

El casco del submarino Peral.

MURCIA 14, 18, 40.

Hoy celebraron una reunión las autoridades para tratar de que se lleve al Museo del Arsenal de Cartagena el casco del submarino Peral, en atención á ser el inventor hijo de esta ciudad.

Rogativas.

MURCIA 14, 19.

Hoy comensó en la Santa Iglesia Catedral un solemne tríduo para implorar de la Virgen de la Puensanta, Patrona de Murcia, el beneficio de la lluvia.

Asistieron el excelentísimo señor Obispo, las autoridades y un inmenso gentío.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Por el indulto de un compañero. Una manifestación.

La Comisión de estudiantes de Medicina que hace gestiones en favor del indulto del estudiante de dicha Facultad, D. Felipe Sarabia, visitaron ayer al Sr. Méndez Alanis, al que pidieron permiso para efectuar hoy una manifestación.

La referida Comisión ha dirigido á sus compañeros un manifiesto invitándoles á que asistan al acto.

Dice el subsecretario.

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Garay, dijo ayer á los periodistas que el expediente de indulto del alumno de referencia, está con informe favorable en el Consejo de Estado.

Dice el ministro de la Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra, al hablar ayer con los periodistas sobre este asunto, dijo que todas las manifestaciones que los compañeros de Facultad del Sr. Sarabia se proponen hacer, serán perfectamente bien recibidas, pero que el Gobierno procederá en justicia, sin atender á excitaciones ni amenazas de ningún género.

TOMAS DE POSESION

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Pascual.

LOS PROTESTANTES

Una Comisión de evangélicos ha visitado al Sr. Dato entregándole una instancia en la que piden que se armonicen las leyes adjetivas con la Constitución del Estado.

El Sr. Dato ha prometido á los protestantes estudiar el asunto con detenimiento.

El jefe del Gobierno, advertido por un reportér de que los protestantes salían muy satisfechos, ha dicho que la satisfacción será por las atenciones personales que para la Comisión tuvo, no por otra cosa, pues él no habló para nada del fondo del asunto.

POR EL TESORO, NO

El señor subsecretario de Hacienda ha manifestado que es inexacto que por necesidades del Tesoro se pretenda autorizar al Banco el aumento de la circulación fiduciaria, pues el Tesoro para nada necesita de eso, toda vez que puede cumplir sobradamente sus compromisos.

Si eso se llegara á hacer—añadió—sería por exigencias del comercio, puesto que el Banco restringe las operaciones por estar llegando al límite de la circulación fiduciaria.

SOBRE UN INDULTO

El Sr. Sánchez Guerra manifestó ayer, hablando de la manifestación organizada por los estudiantes valencianos, para conseguir el indulto de su compañero el Sr. Sarabia, que esa manifestación deberían dejarla los escolares para dar gracias al Gobierno después de que otorgue la gracia como es su propósito.

LA EMIGRACION

Presidido por el Sr. Martín Puente, ayer celebró sesión el Consejo Superior de Emigración.

TOMA DE POSESION

Hoy tomará posesión de su cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, el Sr. González Besada, asistiendo al acto el ministro, Sr. Bergamín.

VELADA NECROLOGICA

Esta noche, y en el Círculo de la Juventud liberal, se celebrará una velada necrológica en memoria del Canalejas.

LA TARDE DEL PRESIDENTE

El Sr. Dato no recibió ayer tarde á los periodistas, por no tenerles nada que comunicar, según les hizo saber.

El presidente pasó la tarde en su despacho oficial, donde recibió la visita del ministro de Gracia y Justicia y varias comisiones, entre ellas una del Tribunal de Cuentas, presidida por el Sr. Requejo.

EL REAL DECRETO DE ALBA

Ayer tarde se reunió el pleno del Instituto de Reformas Sociales para comenzar la discusión del Real decreto que se publicó en tiempo del Sr. Alba, para dar solución al conflicto del arte textil.

A la reunión asistió el ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

LA RECLUTA PARA AFRICA

El Sr. Pascual ha presentado al ministro de la Guerra nueva solicitud, para que se le conceda el servicio de la recluta voluntaria para el Ejército de África, acompañándola de los justificantes de haber ingresado en la Caja de Depósitos 500.000 pesetas, en concepto de fianza.

EL CONDE DE LA VISAZA

Hoy firmará el Rey el nombramiento de Embajador de España cerca de la Santa Sede, á favor del señor conde de la Viñaza.

UNA DIMISION

Ha presentado la dimisión de su cargo el inspector de la Delegación de Pósitos, señor Moncada.

LOS RADICALES

Ayer llegó á Madrid el Sr. Lerroux, que, según ha manifestado, reunirá el martes próximo á los diputados de la minoría radical, con el fin de examinar la política general del Gobierno y preparar la campaña electoral que el partido radical ha de realizar.

NUEVOS ALCALDES

Han sido nombrados los siguientes alcaldes: Zaragoza, D. Mariano Calvo. Málaga, D. Luis Encina. Bilbao, D. Benito Marco Gardoqui. Valencia, D. Francisco Maestre Laborata. Burgos, D. José de la Cuesta.

DE RIOTINTO

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada á los periodistas, que por tercera vez había conferenciado con el gobernador de Huelva, el cual le ha manifestado que la surgido en las gestiones de arreglo de la huelga una pequeña dificultad, porque los obreros de Huelva dicen que no se consideran con poderes suficientes de sus representantes.

Como ustedes ven—dijo el ministro—esto es cosa leve que no influirá en la solución, porque podrá obviarse, pero lo digo para que vean ustedes que no quiero ocultarles nada.

LAS JUVENTUDES MAURISTAS

El presidente de la Juventud maurista de Valladolid ha dirigido á las demás Juventudes mauristas de España una circular invitándoles á adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Cambiar el nombre de Juventud conservadora por el de Juventud maurista.

2.º Darse de baja en las suscripciones del periódico diario La Epoca y el semanario España.

3.º Dirigir especial y cariñosa felicitación al Sr. Ossorio y Gallardo por su noble conducta ante los últimos acontecimientos, rogándole no abandone la política.

4.º Pedir al Sr. Sánchez Guerra se retire á la vida privada.

5.º Enviarnos su adhesión para un respetuoso mensaje que dirigiremos á S. M. el Rey, lamentando la solución de la última crisis y afirmando el programa que desarrolló el Gabinete Maura de 1907 á 1909.

6.º Rogar á nuestro único jefe el Bnste Sr. Maura emprenda en breve una activa campaña, poniéndose al frente de las derechas españolas para dar la batalla á la revolución, lo mismo si es su bandera tremolada por la canalla que si se cobija en los alcázares y se nutre de las oligarquías gobernantes.

LA REFORMA DE CORREOS

El correo en los tranvías.

Gran parte de la labor que el director general de Correos, Sr. Ortúño, proyectó en la anterior etapa de su gestión al frente de la Dirección de Comunicaciones para modernizar los servicios, comenzará dentro de este año á convertirse en realidad.

Entre las reformas á que nos referimos figura, en primer término, la del establecimiento

de buzones en los tranvías y puntos intermedios y extremos de sus líneas, facilitando así poderosamente el servicio del interior, que de una manera constante se verificará con el auxilio de los repartidores, que, aprovechando el tranvía, llevarán á su destino las cartas franquadas con el sello especial de urgencia que se creará al efecto para la correspondencia del interior que tenga este carácter.

Una sección de carteros, que, debidamente organizada, se establecerá en la Puerta del Sol, recogerá las expediciones de cada tranvía, transportándolas en el acto á la Central, en donde se hará la correspondiente distribución para provincias, extranjero é interior no urgente.

En los puntos extremos de las líneas, otros carteros recogerán la correspondencia depositada en aquellos buzones allí establecidos, enviándola en los de los tranvías á la Puerta del Sol.

El objeto de estos últimos buzones es evitar que el público tenga que esperar la llegada del tranvía para depositar en él su correspondencia.

Y claro está que durante el recorrido sólo podrán utilizar los buzones ambulantes los viajeros ó los que, aprovechando una parada ordinaria, puedan depositar en él la correspondencia, pues no es cosa de hacer parar el coche para echar una carta.

Esta innovación, que tan indiscutibles beneficios implica para el público, envuelve además la ventaja de no costar un céntimo al Estado y producir en cambio el no tan despreciable ingreso que representa el producto del sello de urgencia, con el que el particular obtendrá más barato mejor servicio que el que en la actualidad le viene prestando las mensajerías.

El objeto de estos últimos buzones es evitar que el público tenga que esperar la llegada del tranvía para depositar en él su correspondencia.

Y claro está que durante el recorrido sólo podrán utilizar los buzones ambulantes los viajeros ó los que, aprovechando una parada ordinaria, puedan depositar en él la correspondencia, pues no es cosa de hacer parar el coche para echar una carta.

Esta innovación, que tan indiscutibles beneficios implica para el público, envuelve además la ventaja de no costar un céntimo al Estado y producir en cambio el no tan despreciable ingreso que representa el producto del sello de urgencia, con el que el particular obtendrá más barato mejor servicio que el que en la actualidad le viene prestando las mensajerías.

DE BARCELONA

Los conservadores mallorquines.

BARCELONA 14, 18, 10.

Procedente de Palma de Mallorca, y con dirección á Madrid, llegará el domingo á esta capital una Comisión de conservadores de aquella población, los cuales, en nombre del partido, pedirán al Sr. Maura la orientación que han de seguir, pues son incondicionales de su persona y de su política.

DE ZARAGOZA

Una reunión.

ZARAGOZA 14, 22.

Hoy celebraron una reunión los elementos conservadores, acordando en ella pedir al señor Maura que siga el Sr. Ossorio y Gallardo desempeñando la jefatura provincial del partido.

Acordaron también enviar una Comisión á la Asamblea de Juventudes conservadoras que se celebrará en Bilbao.

DE BILBAO

Los sucesos de Bermeo.

BILBAO 14, 22, 25.

El teniente de la Guardia civil de Guernica, enviado por el Gobierno á Bermeo con ocasión de los recientes desórdenes allí desarrollados, comunicó noticias, diciendo que en el acto de hacerse el escrutinio de las elecciones, y en vista de la parcialidad del alcalde, más de 300 personas le signieron, insultándole y viéndose obligada la Benemérita á dar varias cargas, deteniendo á los jefes del mafia, Lorenzo Benzuaga y Juan Gomechea.

Agrega el teniente que el jefe de la Benemérita tuvo que excitar á la Guardia municipal para que cumpliera con su deber, pues presenciaba impasible los sucesos.

En su vista, el gobernador ha pasado la denuncia al fiscal, destituyendo al alcalde y á los agentes.

TRIBUNALES

EN LO CONTENCIOSO

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se han visto dos recursos contencioso-administrativos, en que se impugnaban, respectivamente, una resolución de la Dirección general de Aduanas y una Real orden del Ministerio de Fomento.

Protestábase por el demandante en el primero de ambos pleitos de que para computar el adeno fuera incluida en la partida 707 del Arancel una remesa de "tracas", que pagaban en la misma cuantía de los juguetes.

En la otra vista se impugnaba la Real orden, por estimar que en la ordenación de los montes La Ciuta y Peñalara (Segovia), y en la cesión de tal ordenación á la Compañía belga de los pinares del Paular se habían cometido varias infracciones legales, no siendo además válida la cesión, por no estar autorizada ni en el pliego de condiciones ni en los artículos de las leyes vigentes.

Defendió á la parte recurrente en los dos pleitos el Sr. Vélez, y representó al ministerio fiscal para impugnar las dos demandas el señor Trassierra.

LICENCIADO VARGUILLAS

FIRMA DEL REY

De Instrucción pública.

Admitiendo la dimisión á D. Eduardo Vincenti del cargo de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

—Idem las dimisiones del cargo de inspector de enseñanza, á D. José Joaquín Herrero, D. Conrado Solsona y D. Ramón Gasset.

—Nombrando para sustituirlos, á D. Severino Eduardo Sanz Escartín, á D. Pedro Roggio, á D. Gustavo Ruiz de Grijalba y á D. Antonio María Fabrè.

—Promoviendo á jefe de segunda clase del Cuerpo de Archiveros, á D. Luis Pérez del Palmar.

—Idem id. jefe de primer grado de dicho Cuerpo, á D. Manuel Peñón y Ponce.

—Idem id. de segundo grado del mismo Cuerpo, á D. Alejandro Groizard y Coronado.

—Aprobando definitivamente la propuesta para el arrendamiento de una casa de nueva planta, con el fin de instalar el Instituto de Oviedo.

—Hoy tomará posesión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, D. Augusto González Besada.

De Fomento.

Reales órdenes autorizando á la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, para llevar á efecto por concurso las obras de construcción de un muelle longitudinal de atraque en Abando (ría de Bilbao).

—Idem id. al ministro de Fomento, para contratar, mediante subasta, las obras del proyecto reformado del Puente de Blancos (Gerona).

—Idem id. al id., para contratar, mediante subasta pública, las obras de dragado en la primera alineación del muelle de Ribera del Puente del Musel.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola, á D. Emerenciano García Sánchez.

De Hacienda.

Nombrando delegado de Hacienda, de Córdoba, á D. José Bonilla.

Idem de Huelva, á D. Luis Cos-Gayón.

Idem interventor de la Delegación de Huelva, á D. Mariano del Todo.

Idem delegado especial de Hacienda, en Alava, á D. Emilio Linares Rivas.

Jubilando á D. Ricardo Maestre, secretario de la Junta de Aranceles.

Nombrando para sustituirle, á

GACETA

SUMARIO DEL DIA 14.

Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la pena que les falta por cumplir a Vicente Aguirrezabala y Payola y Casto Gil Ayuso.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena que les falta por cumplir a Vicente Aguirrezabala y Payola y Casto Gil Ayuso.

Otros indultando a Joaquín Collado y Collado de la tercera parte de la pena que le fué impuesta en causa por homicidio.

Otros conmutando por destierro el resto de las penas impuestas a Julián Sampedro Corral, Jesús Rodríguez Palanca, Francisco Martín Ojeda y Reyes Guillén Aguilera.

Guerra.—Real decreto nombrando coronel honorario del quinto regimiento montado de Artillería a S. M. Luis III, Rey de Baviera.

Hacienda.—Real decreto autorizando la adquisición, por subasta pública, del papel de diferentes clases necesario para el servicio de Loterías durante los años 1914, 1915 y 1916.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocales de la Junta de patronato del Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia a doña Cristina Rodríguez Codesido, condesa de Bugallal, y doña Mariana de Silva Perchegro de Aleña, condesa de Solafán.

Guerra.—Real orden circular disponiendo se den gracias a la Compañía de ferrocarriles del Nordeste de España por haber aceptado las disposiciones para el uso de la cartería militar de identidad.

Otra disponiendo desempeñe interinamente el cargo de subsecretario de este Ministerio el general de brigada D. Francisco Martín Arrié.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Composición decorativa (Escultura) de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, a D. Amós Salvador y Rodríguez, consejero de Instrucción pública.

Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso la provisión de la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto de Palma (Baleares).

Otra disponiendo que la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Santiago, se agregue a las oposiciones anunciadas para proveer las de los Institutos de Valladolid y Bilbao.

Otra disponiendo que las plazas de profesor de Dibujo, vacantes en los Institutos de Mabón y Cartagena, se agreguen a las oposiciones anunciadas para proveer la de igual clase del Instituto de San Sebastián.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, verificado el día de ayer.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

(Duque de Osma, 3.)

Continúa abierta la suscripción de acciones y obligaciones de este Banco para ampliar los préstamos que continuamente le demandan los Sindicatos agrícolas de carácter católico. Aquellas son nominativas, y éstas al portador, y tanto unas como otras son de 500 pesetas y se han emitido a la par.

Con cualquiera de estas inversiones se consigue sacar el 4 por 100 anual, ó sea el beneficio corriente de otras colocaciones más sólidas, y se contribuye a llevar adelante la gran obra social de destruir la usura de los "amparos".

Por eso son valores tan recomendables á particulares como á fundaciones y Comunidades religiosas.

En la última semana la Junta de administración ha concedido los siguientes préstamos:

Table with 2 columns: Préstamo, Pesetas. Includes Sindicato agrícola de Alcorcón (6,000), Idem id. de Horcajo (3,600), Idem id. de Villanueva de Perales (15,000), Idem de Martín Muñoz de las Posadas (6,000), Idem de Valdepeñas de la Sierra (3,000), TOTAL (33,600).

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

Fomento de Vocaciones Eclesiásticas

La Junta de Damas visita a los seminaristas del Fomento.

La excelentísima señora de Dato, señoras de Llanera, de Sangroniz, de Martínez Solaz, Avellanosa, viuda de Costi y viuda de González, acompañadas del director del Fomento, D. F. Santamaría, han visitado a los seminaristas protegidos por la Asociación, siendo recibidos por el ilustrísimo señor rector D. Antonio Senso, Obispo preconizado de Astorga, acompañado de los Sres. Zaragüeta y Rodríguez y por los cincuenta seminaristas ayudados por el Fomento.

Las damas conversaron cariñosamente con los niños y después, en el magnífico salón de actos del Seminario, el director del Fomento dirigió la palabra brevemente a los niños para expresarles el gran cariño que les profesan las señoras, los muchos sacrificios que se imponen por ellos, exhortándoles, en justa recompensa, á ser muy aplicados, muy observantes del Reglamento, y sobre todo, muy piadosos.

El ilustrísimo señor rector dió las gracias á las señoras en nombre de los niños, del reverendísimo Prelado y de Dios Nuestro Señor, exponiendo la gran transcendencia de esta obra caritativa y social, y haciendo votos por la prosperidad del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas.

Las señoras visitaron la Biblioteca, según el estudio y espléndida espilla del Seminario, quedando muy animadas para inaugurar sus trabajos en el presente curso.

Solemne Comunion.

Las damas del Fomento de Vocaciones reunieron sus trabajos del presente curso con una Misa de Comunion, en que nuestro amabilísimo Prelado repartió el Pan de los Angeles á las caritativas é ilustres damas, y que tendrá lugar el día 19 en el elegante oratorio particular de los señores de Llanera.

Los boletines de los Obispos.

El Boletín Oficial Eclesiástico, de Táy, publica un interesantísimo artículo sobre el fomento de vocaciones, en que se demuestra la crisis intensa de éstas, se reconocen como causas supremas de ella el pauperismo de nuestros días y la inmoralidad reinante y se propone como remedio de inmediatos y fecundos resultados para contrarrestar la crisis en todas las diócesis de España, la implantación en ellas de El Fomento de Vocaciones Eclesiásticas establecido en Madrid.

En el último Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado, leemos estas palabras: "Van mermando las vocaciones eclesiásticas tan rápida y lastimosamente que si así vamos, dentro de pocos años serán muchos los pueblos que estarán privados de pastor... Para obtener muchos sacerdotes se ha fundado ya, y da excelentes resultados, la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas. No conocemos empresa social más digna de loa y de ayuda."

Las suscripciones y donativos.

Para obra de tanta gloria de Dios y de tanta utilidad para las almas, pueden dirigirse á la señora presidenta general, doña Isabel Bello de Llanera, Beldín, 10, Madrid.

PEREGRINACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO Á ROMA

Donativos hechos por el clero, maestros y fieles de la diócesis de Canarias:

Table with 2 columns: Donativo, Pesetas. Includes M. I. Sr. Gobernador eclesiástico (30), M. I. Sr. D. José María Leza (5), M. I. Sr. D. José Alonso (5), Sr. D. Miguel Alós (5), Señora Superiora de las Religiosas de S. C. de Jesús (25), Sr. D. Ignacio Guedes (3), Sr. D. Julio Boda (2,50), Sra. D. Catalina Vega, maestra de Santa Brígida (5), Sra. D. Juana Alemán, maestra de El Carzá (2), Sra. D. Rosa de Quintana (2), M. I. Sr. D. José Feo y Ramos (5), Sr. D. José Aleántara (1), Sras. de Miranda y alumnas de su colegio (25), Sr. D. Ambrosio Sautana, maestro de Tañera (5), Sra. D. Fernanda Duran de Zárate (10), Sr. D. Francisco Navarro (10), Sr. D. Rafael Inglot y Artiles (5), Sr. D. María Jesús Cabrera, maestra de Tejada (5), Señores maestros de Vallesco (44,30), Sr. D. Manuel Peña Enrique (5), M. I. Sr. D. Francisco Vega Lorenzo (5), Señor cura y maestros de San Juan de Telde (25,65), Señor cura y maestros de Los Bañaderos (25,50), Escuela de niños de Teror (19,50), D.ª Antonia Ascanio, maestra del Lomo Blanco (4), D. Francisco Batllori, maestro (5), Párroco y maestros de Tañera (24,65), Idem id. de Agate (64,10), Idem id. de San Gregorio (62,30), Dominicas de la Enseñanza (10), Párroco y escuela de Teguias (12), Idem id. de San Nicolás (10), D. Julián Romero Briones, maestro (25), D. Bibiana Expósito, maestra (5), Señor capellán de Artillería (5), M. I. Sr. D. José Pérez Muñoz (5), M. I. Sr. D. Bonifacio F. Ahujas (5), M. I. Sr. D. Manuel Requejo Pérez, Escuela de niñas de Galdar (9,95), D.ª María S. Benítez, maestra de Santa Lucía (5), D. Felisa Pérez de O'Donnell, maestra de Agüimes (0,50), D. Ignacio Quintana, maestro de Artenara (5), Señor cura de San Agustín, escuelas y donativos particulares (74,70), TOTAL (608,80).

Notas agrícolas

LOS MERCADOS DE TRIGO

Las plazas extranjeras se presentan con distintas tendencias en cuanto se refiere á la cotización de este cereal. Así vemos que en el mercado del quintal métrico París ha bajado 5 céntimos con relación á nuestra última nota, y Amberes 25 céntimos; en cambio, Budapest ha subido un franco 23 céntimos; Liverpool, cerca de 5 céntimos; Nueva York, 37 céntimos, y Chicago, 78 céntimos.

El resultado del promedio de las cotizaciones en estas plazas durante la última semana, y en francos los 100 kilos, es el siguiente: París, 27,75; Budapest, 23,86; Amberes, 17,75; Liverpool, 19,35; Chicago, 18,19; y Nueva York, 18,61.

Los mercados españoles adolecen de la misma quietud que indicábamos en nuestra última nota, por persistir el retraimiento de los vendedores y por hallarse sin finalizar la sementera y encontrarse intranquilos los caminos que conducen á los mercados.

De no venir pronto un tiempo seco que sirva de intermedio para la llegada de las heladas y las nieves, van á tener nuestros trigueros un año tan calamitoso como los pasados.

Por esta razón principalmente los campesinos no admiten como buenos obran con acierto) los precios que ofrece la especulación, y esperan serenos á que los arribos de trigos exóticos á Barcelona cesen, convencidos de que el alza en el extranjero (indiscutiblemente próxima) y la escasez de grano en España impondrán forzosa é inapelablemente un mejor precio de los trigos españoles.

Barcelona, como decimos antes, compra poco trigo nacional, limitando la demanda á lo indispensable y con precios fijos. Sevilla cotiza francamente en alza, siendo los últimos precios: reulos y limpios, de 30,50 á 31 pesetas los 100 kilos; barbilla y tremés, de 28,50 y 29 ídem id.; de blanco quillos se hacen muy pocas transacciones, pues se nota verdadera escasez.

En Valladolid se realizan las ventas á 49,50 y 50 reales fanega, registrándose poca entrada de vendedores.

Salamanca cotiza á 48 reales fanega; Medina del Campo, á 49,50; Nava del Rey, de 48 á 49, según clases; Rioseco, á 48,50 y 49; Villada, á 49; Palencia, á 48,50; Osorno, á 48; Burgos, mocho, á 46; rolo, á 45; Álaga, á 49,50; León, á 48; Alba de Tormes, á 47,25; Avila, á 48,50; Peñanura de Bracamonte, á 47 y 47,50; Cantalejo, á 48; Piedrahíta, á 47; Frómista, á 48; Bantán, á 48; Peñafiel, de 47,50 á 48; Zamora, á 49; Villaramiel, de 47; Belorado, á 47; Villalpando, á 48.

MERCADOS NACIONALES

Arévalo, Mercado de granos. Cotización del detall del 11 de Noviembre de 1913.—Trigo, 49 reales las 94 libras castellanas; centeno, 37 ídem las 90 ídem ídem; cebada, 30,31 íd. la fanega; algarrobas, 36,37 íd. íd.

Calculase la entrada de trigo en 1.000 toneladas, en 200; de centeno, en 100; de algarrobas, en 400. Tendencias del mercado, sostenido. Temporal, lluvias.

EL DIA EN EL AVANTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las diez y media dió comienzo la sesión, ocupando la presidencia el señor vizconde de Eza.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse el Consejo por enterado de los siguientes asuntos al despacho de oficio.

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones:

Comunicación de la Alcaldía-Presidencia, dando cuenta de haberse constituido la Junta municipal de Primera enseñanza, creada por Real decreto de 16 de Septiembre último.

Acta de la subasta de suministro de pianos para el ganado de las caballerizas de S. E., Laboratorio, Asilos y Cemeiterio de Nuestra Señora de la Almudena, durante los años de 1914 á 1915.

Traslados de residencia.

Rehabilitación de un destino.

El secretario leyó que, con arreglo á lo prevenido en el art. 106 de la ley Municipal, se iba á proceder á la votación del dictamen de la Comisión quinta, proponiendo la rehabilitación en su destino de un médico de la Beneficencia municipal.

Así se hizo en votación secreta, aprobándose el dictamen por 18 votos en pro, contra tres en contra y cinco en blanco.

Orden del día.

El secretario dió lectura á un dictamen de la Comisión octava, proponiendo se modificaran las tarifas para la recaudación del arbitrio de carnés en el Matadero de cerdos.

El Sr. Noguera impugnó por considerarle perjudicial para los industriales madrileños.

Los Sres. Rodríguez Reyes, Catalina, Largaña y Fraile, intervinieron en el debate, siendo al fin aprobado el dictamen, con una enmienda del Sr. Cortés, por 23 votos contra dos.

A continuación, se aprobaron sin discusión varios dictámenes sin importancia, entre otros los siguientes:

Proponiendo que se acceda á lo solicitado por industriales vendedores de verduras y frutas, modificando el art. 12 del reglamento de mercados en el sentido de que se suprima, durante los meses de Noviembre á Febrero, la venta al por mayor que se celebra por la mañana en el Mercado de la Cebada.

Idem se consienta la providencia gubernativa que declaró no haber lugar á la imposición de derechos y multas por un anuncio. Idem proyecto de pliego de condiciones para sacar á concurso el servicio de Pozos negros.

Idem la concesión de licencia para establecer una fábrica de vermuth en la casa número 5 de la calle de la Cabeza.

Idem la concesión de licencia para establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 10 de la calle de Alvaroz Baena.

Idem la concesión de licencia para instalar dos motores eléctricos de ocho y tres caballos de fuerza, respectivamente, en la carpintería establecida en la casa número 17 de la calle del Rey Francisco.

Idem la aprobación de un presupuesto, importante 1.742,47 pesetas, para el recorrido y arreglo de las cubiertas y atarjes del teatro Español.

Idem la aprobación de la tira de cuentas verificada en el solar del antiguo Hospital de San Juan de Dios, y el abono de la cantidad de 12.572,75 pesetas, importe de las subvenciones apropiables que resultan por las calles de Atocha y de Santa Isabel, á los precios de 300 y 175 pesetas el metro, respectivamente.

Idem la aprobación de la liquidación de transportes empleados en las obras de desmonte de los solares de la calle de Balbín, y medios de habilitar la cantidad de pesetas 17.980,75 para el completo pago de la obra.

Idem se desestime la instancia del propietario de la casa número 16 de la Carrera de San Jerónimo, solicitando se suspendiera la tramitación del expediente de venta de las parcelas sobrantes de vía pública en la plaza de Canalejas y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem se desestime igualmente la instancia del mismo interesado, ejercitando el derecho de tanteo en el expediente de venta, en su basta pública, de las indicadas parcelas.

Idem, de acuerdo con la Comisión cuarta (Obras), la aprobación de los pliegos de condiciones, reformados, para subastar los materiales de hierro fundido para tubería, piezas especiales y llaves de paso, con destino al servicio de Fontanera-Alcantarillas, en el Interior, Ensanche y Extrarradio.

Idem, de conformidad con el dictamen del señor letrado consistorial, se consienta una Real orden del Ministerio de Hacienda de 15 de Agosto último, por la que se declara aplicable á las obligaciones municipales de "Requisitas", propiedad del Ensanche, el impuesto sobre los bienes de personas jurídicas.

Ruegos y preguntas.

Ocupó la presidencia el Sr. Ortúeta.

El Sr. Aragón hizo uso de la palabra ocupándose del hundimiento ocurrido hace algunos días en una escuela del barrio de la Prosperidad, pidiendo se publique el expediente que sobre grupos escolares se incoó á propuesta de varios concejales.

También pidió sean trasladadas las escuelas municipales á grupos escolares de moderna construcción.

El Sr. Trompeta (D. Enrique), explicó lo sucedido en la escuela, diciendo que la culpa es de la Delegación Regia de Enseñanza, pues se habían pedido mejoras en el local y á ello se había opuesto sistemáticamente el secretario de la Junta de Enseñanza.

El Sr. Aragón pidió se depuren responsabilidades, instruyéndose el oportuno expediente.

El Sr. Ortúeta ofreció transmitir el ruego al alcalde.

El Sr. Rosón, ocupóse de los coches de alquiler diciendo que muchos de ellos, particularmente por la noche, estaban en malas condiciones y con caballos que parecían esqueletos.

También dijo que debían retirarse en las temporadas de invierno todos los coches no cerrados.

Los Sres. Bellido, duque de Tovar y otros intervinieron en el asunto, rectificando después brevemente el Sr. Rosón.

A una de la tarde, dióse por terminada la sesión.

Corte de agua.

Con motivo de las obras que se están llevando á efecto por la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, que tiene á su cargo las del subsuelo, ha habido necesidad de cortar el agua del viaje de Fuente la Reina, del que se surten las fuentes que se expresan á continuación: Camino del Pardo, Viveros de la Villa, paseo del Rey, plaza de San Marcial, pretil de los Consejos, Sacramento, Santa Catalina de los Donados, Deszalzas, Misedricordia, plaza de Herradores, Toledo (Fuenteilla), Ferraz, número 1 y 25, callejón de Leganitos, Conde de Torenó (Capuchinas) y plaza de la Encarnación.

El impuesto del alcantarillado.

Respecto á la exacción del arbitrio sobre limpieza y conservación del alcantarillado, el señor alcalde ha resuelto lo siguiente:

"La cuota del arbitrio, si bien se entenderá devengado por todo el año, no se exigirá de una sola vez, verificándose la exacción de lo que corresponde al primer semestre, dentro del mes actual."

El pago de las cuotas del primer semestre se efectuará en las oficinas de los recaudadores desde el día 17 al 29 del actual, y el resto de las cuotas ya abonadas por los correspondientes al segundo semestre, se realizará en igual período por la Caja de la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios en la presentación del recibo abonado; horas, de cuatro á seis de la tarde.

Una destitución?

A título de información publicamos el siguiente rumor que circuló en la Casa de la Villa durante todo el día de ayer, con gran insistencia.

Trátase de que—según se dice—disgustado el Gobierno y aun el partido liberal, del comportamiento observado por un teniente alcalde madrileño, se propone destituirle, por lo que en algunas partes la sido tomado como traición al partido monárquico.

Para sustituirle se indica á un conocido edil que milita en el partido liberal.

NOTICIAS DE MARINA

Maestros militares.

Para tratar de este asunto, se convoca á una reunión, que se celebrará mañana domingo, á las diez y media en punto de su mañana, en el salón de actos de la Normal de Maestros (San Bernardo, 80).

Presidirá la reunión el Sr. Combarán y España.

LAS MUJERES débiles, las inapetentes, las esquizarradas, las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINO OÑA.

El día 17 del corriente, á las seis y media de la tarde, se reunirán, en el Círculo de la Unión Mercantil (Corretas, 14), bajo la presidencia del sñdico Sr. Ruiz y Benítez de Lugo, los pertenecientes al gremio de peritos profesionales, para tratar asuntos de mucho interés.

CARBONES, JORGE JUAN, 12.

Mañana domingo, á las ocho y media de la noche, y en el restaurant del café Inglés, se celebrará un banquete en honor del teniente coronel D. Ponso Corrás, organizado por sus amigos y compañeros.

Las tarjetas para dicho acto, pueden adquirirse al precio de 12 pesetas en la Redacción de "El Ejército Español", San Marcos, 20; en la de "El Mundo Militar", Churrucos, 15, y en la de la Biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada, durante todo el día de mañana sábado, y en la mencionada Biblioteca y en el restaurant del café Inglés el domingo, hasta la hora del banquete.

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomendamos "El Siero Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Mc-Mina de quebracho, sustrano, 36, Farmacia de Medina, y principales de España.

Hállase gravemente enferma la señora de nuestro compañero en la Prensa, el distinguido literato D. Ramón López Montenegro. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta celebrada el día 5 de Octubre pasado por la secretaría del Ropero de San Damián.

¡AL TODO DE OCASION!

Compra y vende alhajas, pianolas, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos, antigüedades y máquinas de escribir.

Carrajal, 45, tienda.

Continúan los Ejercicios de Animas en las demás iglesias anunciadas.

Adoración Nocturna.—Turno: San Ildefonso.

Parroquia de San Ildefonso.

Solemnes cultos con que obsequian á Santa Gertrudis Magna sus devotos, conmemorando la restauración del altar y la imagen de la Santa.

Mañana domingo, á las diez y media, Misa solemne, con Manifiesto de S. D. M. y sermón, á cargo del notable orador sagrado reverendo padre Jaime Sala, religioso Franciscano Observante.

El lunes, á las ocho y media, Misa de Comunion por los bienhechores y difuntos de sus obligaciones, repartiéndose estampas de la Santa Abogada de las Animas del Purgatorio.

En la Real Iglesia de San Antonio de los Alemanes dará principio el día 20 de los corrientes un devoto novenario en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

Todos los días, á las cinco y media de la tarde, Santo Rosario, sermón, preces, salmo, "De Profundis" y responso.

El día 23, último del novenario, habrá Misa de Comunion general, á las ocho de la mañana, y á las diez, Misa cantada de "Requiem".

Hoy dará comienzo en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista, de esta corte, una solemne novena, que la Real Ilustre Congregación de Nuestra Señora de la Fiancía consagra á su excelsa Titular.

Todas las tardes, á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rezándose la estación al Santísimo y después el Santo Rosario.

Los sermones estarán á cargo del muy ilustre señor doctor D. José Juliá y Sanfeliu, canónigo de la San Iglesia Catedral de Jaén.

El sábado, 22, empezará la novena, á las cinco de la tarde, con motivo de la "Salva á gran orquesta" que tendrá lugar después del toque de oraciones.

En la iglesia del convento de Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento, empezará á celebrarse solemnes sufragios en obsequio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las tardes, á las cinco, se rezará el Santo Rosario; seguirá el sermón; después se hará el ejercicio correspondiente; á continuación se cantarán los Lamentos, terminándose con el salmo "De Profundis" y solemne responso.

En la misma iglesia tendrá lugar mañana una esplendorosa función á Nuestra Señora del Patrocinio.

A las diez, Misa solemne, con manifiesto y sermón; predicará el doctor D. José Vera, capellán de la iglesia, cantándose á continuación la Letanía y Salve en el altar de la Virgen.

La Asociación para el alumbrado de Viáticos de la iglesia parroquial de San Marcos, celebrará mañana solemnes horas fúnebres en sufragio de las almas de sus asociados difuntos.

A las nueve y media de la mañana se cantará solemne vigilia, siguiendo la Misa propia del día, en la que predicará el señor cura pár

